

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-113379-00015-0002

Fecha: 2009-07-21 15:52:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE/II Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

TRÁMITE : 011 EVENTO : 323 ACTUACIÓN : 411

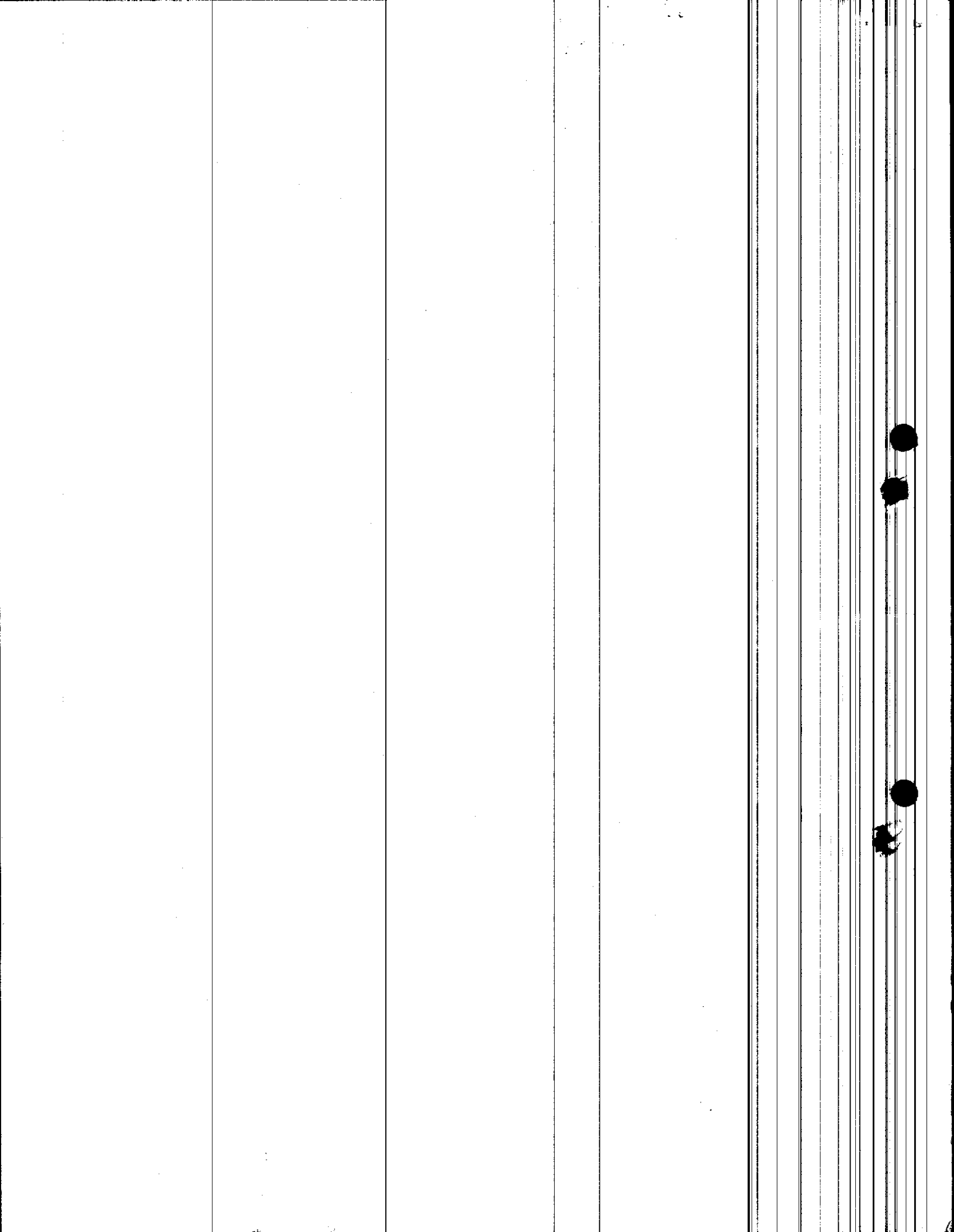
Referencia : Expediente No. 03-113.379
Asunto : **PAGO ANUALIDAD** - PATENTE PCT ARTICULO ABSORBENTE
QUE TIENE AJUSTE MEJORADO Y CAPACIDAD ABSORBENTE
MEJORADA Y METODO PARA ELABORACION DE ESTE
ARTICULO ABSORBENTE
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Clase : A61F 013/015
Vigente desde : 04 de julio de 2002, concedida por resolución No.
38858 del 26 de noviembre de 2007

Yo, Sandra Castillo, a nombre de **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.055819 del 26 de diciembre de 2008, atentamente presento junto con este memorial el recibo No. 09-44,661 de junio 16 de 2009, por valor de \$280.000,00 que cubre la tasa fijada por el mantenimiento de la patente en referencia durante la anualidad comprendida entre el cuatro (04) de julio de dos mil nueve (2009) y el cuatro (04) de julio del dos mil diez (2010), que corresponde a su octavo (08) año de vigencia.

Bogotá,
Señora Jefe,

Sandra Castillo
C.C. No.51'889.691 de Bogotá

COLO-11256-852-010-3
JFR\JFR\ID-154399\WPC11256
No. M-2009-154399\JFR



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 44,661
FECHA : JUNIO 16 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-113379-00015-0002

Fecha: 2009-07-21 15:52:16 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	111861536	16/06/2009	19,270,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	*** TASA ANUAL AÑOS 4 a 8 PARA MANTEN	280,000.00

TOTAL : \$ 280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Cdo 11256-852-010-3

BICENTENARIO

328
326

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	3 113379
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 206.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

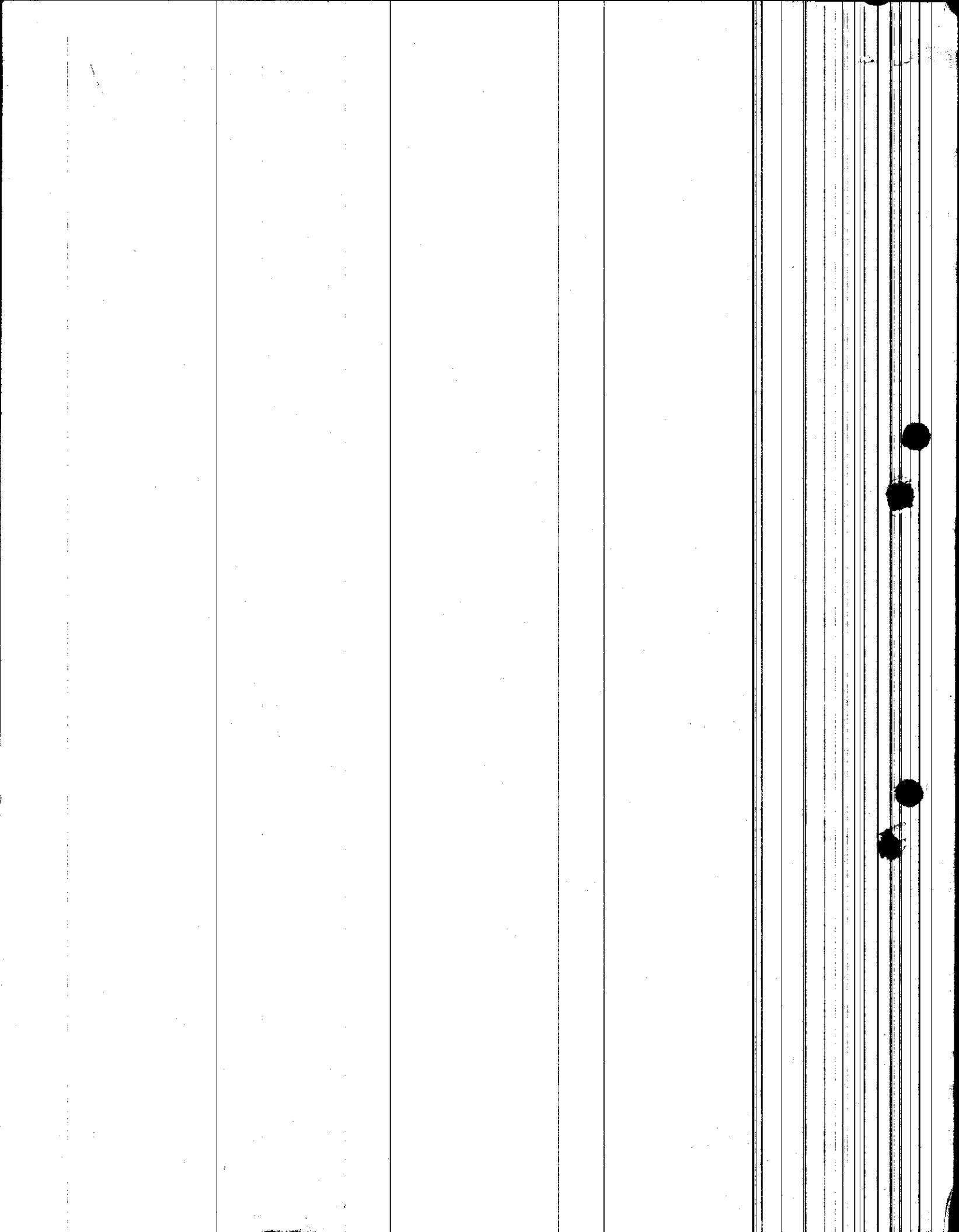
En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia





RAD.:3 113379

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 206:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-58071	2008/07/24	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/07/04 al 2009/07/04
9-44661	2009/07/21	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/07/04 al 2010/07/04

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

